

Estimados/as estudiantes de Doctorado,

Queremos informaros de un problema técnico que está impidiendo que muchos de vosotros podáis **señalar en la matrícula distintos tipos de descuentos** a los que tenéis derecho (familia numerosa, discapacidad y otros...). Por este motivo **se ha ampliado el plazo de matriculación hasta el día 7 de noviembre de 2025.**

Esto está impidiendo, a su vez, que podáis **aportar la documentación** acreditativa de tales descuentos en la plataforma “documatrícula”.

Si éste es tu caso, por favor, dirígete a la Secretaría de alumnos de tu Facultad, ya sea presencialmente, o por correo electrónico, con tu documentación acreditativa, y allí incluirán tus descuentos en la matrícula de este curso, y aportaremos la documentación acreditativa en el repositorio digital de documentación justificativa (documatrícula).

Si tu problema es señalar en la matrícula tu condición de **becario predoctoral** (FPU, FPI, personal investigador UCM...), como ya sabréis, este curso el procedimiento se ha regulado en las [Normas de Matrícula de Doctorado de la UCM](#), obligando a solicitarlo a través de los Servicios Centrales (ver punto 6.8), enviando un correo a masterdoctorado@ucm.es.

Esperamos que esta situación os genere el mínimo trastorno posible.